



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:21-02-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-03-2022

Folio:2022-638

Certificado de ingresos:

SELO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CESAR CHAVEZ DANIEL

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-047-00117-00-0000

Propietario: CESAR CHAVEZ DANIEL

Domicilio: CALL UNIVERSIDAD DE ROMA M1 L57 COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD IV -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **27 DE AGOSTO DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	209.80	0.00	64.41		18,469.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	209.80	0.00	64.41		527.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	209.80	0.00	64.41		527.69
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	209.80	0.00	64.41		1,846.91
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			629.40	0.00	193.23	\$	21,371.43

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1906 VLADIMIR ERNESTO ALCALA BAÑUELOS - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI - Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IV.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-03-2022 14:20:43

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

000_001_1115061622b-05-faa-060238fc1000c4dab092591c02143d25bd4cd2784666d76e879f32488e5b449a2d2c